



**Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr. general  
11 de febrero de 2010  
Español  
Original: inglés

---

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer**

46º período de sesiones  
12 a 30 de julio de 2010

**Información facilitada en virtud del procedimiento  
de seguimiento de las observaciones finales del Comité**

**Canadá**

**Respuesta del Canadá a las recomendaciones contenidas  
en las observaciones finales del Comité tras el examen  
de los informes periódicos sexto y séptimo combinados  
del Canadá, de fecha 22 de octubre de 2008**



## Introducción

1. El 22 de octubre de 2008, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer examinó los informes periódicos sexto y séptimo combinados del Canadá (CEDAW/C/CAN/7). En sus observaciones finales, el Comité pidió al Canadá que le proporcionara por escrito, en el plazo de un año, información sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones que figuran en los párrafos 14 y 32 (CEDAW/C/CAN/CO/7). Los informes periódicos sexto y séptimo combinados del Canadá en relación con la Convención contienen información adicional, que puede consultarse en el sitio [www.pch.gc.ca/pgm/pdp-hrp/docs/cedaw-eng.cfm](http://www.pch.gc.ca/pgm/pdp-hrp/docs/cedaw-eng.cfm).

### **Párrafo 14:**

El Comité pide al Estado parte que establezca normas mínimas para la financiación de los programas de asistencia social, aplicables a nivel federal, provincial y territorial, y un mecanismo de supervisión a fin de garantizar la rendición de cuentas de las autoridades provinciales y territoriales sobre el uso de esos fondos y asegurar que las decisiones de financiación atiendan las necesidades de los grupos de mujeres más vulnerables y no den como resultado discriminación contra la mujer. El Comité también pide al Estado parte que haga una evaluación de los efectos de los programas sociales relacionados con los derechos de la mujer.

### **Programas y servicios de asistencia social**

2. La Constitución del Canadá confiere los poderes legislativos y ejecutivos a dos niveles de gobierno, soberanos los dos en su propia esfera. La Federación canadiense consta de un Gobierno central para todo el país y otro para cada una de las provincias y territorios. La Constitución asigna una serie de poderes legislativos exclusivos a los niveles de gobierno federal y provincial. También prevé, explícitamente, la jurisdicción conjunta federal y provincial en ámbitos tales como la inmigración, las pensiones y la agricultura<sup>1</sup>.

3. La asistencia social y los servicios sociales son esferas en las que los gobiernos provinciales tienen autoridad legislativa exclusiva. El Gobierno del Canadá concede ayuda financiera a las provincias y los territorios para la prestación de esos servicios por conducto del servicio de Transferencia en Materia de Programas Sociales, una transferencia de efectivo en bloque, que también apoya la educación post secundaria y los programas para niños. Dicho servicio establece una condición, a saber, que las jurisdicciones beneficiarias no impongan prescripciones mínimas en materia de residencia, es decir, que una provincia o territorio no pueda negar servicios de asistencia social a una persona por el hecho de que no haya vivido una cantidad de tiempo suficiente en la provincia o territorio.

---

<sup>1</sup> A diferencia de las provincias, a las que la Constitución asigna áreas de competencia muy concretas, los territorios han sido creados por el Parlamento del Canadá, que les ha conferido atribuciones similares a las de las provincias. Para una lista de las respectivas responsabilidades del gobierno federal y de las provincias, véase el cuarto informe periódico del Canadá en relación con la aplicación del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/C.12/4/Add.15, párrs. 11 y 12).

4. El Gobierno del Canadá no establece normas nacionales mínimas en materia de financiación de programas de asistencia social como condición para esa transferencia en bloque. De ese modo, los gobiernos provinciales y territoriales tienen un mayor grado de flexibilidad para elaborar y administrar sus servicios sociales y de asistencia social en función de las necesidades de sus ciudadanos.

5. Sin embargo, con el fin de reflejar el compromiso del Gobierno con el objetivo de asegurar que las transferencias para fines generales ofrezcan el mismo tipo de ayuda a todos los canadienses, el servicio de Transferencia en Materia de Programas Sociales se calcula sobre una misma base per cápita en efectivo. El Gobierno también ha mejorado la transparencia de la ayuda que proporciona por conducto de esta Transferencia ofreciendo información relativa a la asignación teórica de la ayuda federal entre las tres esferas prioritarias sobre la base de pautas relativas a los gastos provinciales y territoriales y de los acuerdos existentes sobre la atención de los niños y otras inversiones con cargo a presupuestos recientes.

6. Para facilitar el funcionamiento de un sistema de gobernanza de niveles múltiples, se llevan a cabo reuniones de foros provinciales y territoriales, especiales y permanentes, que examinan una multitud de temas y cooperan en una gran variedad de esferas de interés mutuo, como los servicios sociales, los principales problemas de las personas de edad y las mujeres aborígenes, con inclusión de la violencia contra las mujeres aborígenes, y la seguridad económica de la mujer<sup>2</sup>, con el propósito de establecer actividades de cooperación. Por ejemplo, los ministros federales, provinciales, y territoriales encargados de la situación de la mujer se reúnen anualmente para examinar los medios de mejorar la situación de la mujer e intercambiar información sobre cuestiones que afectan a las mujeres del Canadá, concretamente en los ámbitos de la seguridad económica, la violencia y los derechos humanos. En 2007 acordaron promover la autonomía y la seguridad física de la mujer, y hacer lo necesario para mejorar la situación de las mujeres inuit, las de las Primeras Naciones y las mestizas del Canadá<sup>3</sup>.

### **Rendición de cuentas**

7. Los gobiernos provinciales y territoriales rinden cuenta a sus propias asambleas legislativas provinciales y territoriales, sus ciudadanos y sus interlocutores, en relación con el gasto de los fondos públicos, incluidas las transferencias federales. El uso que hacen los gobiernos provinciales y territoriales de los fondos públicos puede estar sujeto a auditoría por sus respectivos auditores, que ayudan a determinar la responsabilidad de los gobiernos y sus administradores por la calidad de la gestión de los fondos públicos y el logro del mejor rendimiento del dinero en las operaciones del Gobierno<sup>4</sup>. Las provincias y los territorios no rinden cuentas al Gobierno federal sobre la manera en que gastan los fondos que

<sup>2</sup> En el párrafo 2 del artículo 35 de la Ley sobre la Constitución, de 1982, por “pueblos aborígenes del Canadá” se entienden los indios, inuits y mestizos. Se prefiere el término Primeras Naciones para hacer referencia a los aborígenes reconocidos como indios. En el presente informe se utiliza el término aborígen para hacer referencia a esos tres grupos.

<sup>3</sup> Para más información, consúltese el sitio [www.swc-cfc.gc.ca/med/news-nouvelles/2007/0711-eng.html](http://www.swc-cfc.gc.ca/med/news-nouvelles/2007/0711-eng.html).

<sup>4</sup> Canadá, Oficina del Auditor General del Canadá, *Informe del Auditor General del Canadá a la Cámara de los Comunes: Capítulo 1: Estudio de las Transferencias Federales a las Provincias y Territorios*, 2008. Puede consultarse en [www.oag-bvg.gc.ca/internet/docs/parl\\_oag\\_200812\\_01\\_e.pdf](http://www.oag-bvg.gc.ca/internet/docs/parl_oag_200812_01_e.pdf).

reciben por conducto del servicio de Transferencia Canadiense en Materia de Programas Sociales.

### **Evaluación de los programas de asistencia social**

8. Los programas y servicios de asistencia social del Canadá se examinan y evalúan periódicamente. Las repercusiones sociales y económicas en las mujeres y los grupos de mujeres vulnerables se tienen en cuenta a través de diversos tipos de evaluaciones u otras formas de análisis, tales como investigaciones, análisis estadísticos, encuestas entre los clientes, exámenes e información proporcionada por los interesados, consultas públicas al nivel de provincias, metaanálisis y análisis de género. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las medidas adoptadas por el gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales.

9. El Gobierno de Terranova y Labrador efectúa evaluaciones periódicas de la eficacia de los programas y servicios de asistencia social para responder a las condiciones económicas. Las repercusiones sociales y económicas en las mujeres y los grupos de mujeres vulnerables se tienen siempre en cuenta en los exámenes en curso de la suficiencia de los programas y servicios de asistencia social. La provincia cuenta con una Oficina de Políticas para la Mujer, que presta orientación sobre cuestiones específicamente vinculadas a la mujer y que pueden afectar la prestación de los beneficios en el marco de los programas y servicios de asistencia social. Esos exámenes permanentes han dado lugar al aumento de los salarios mínimos que se pagan en la provincia y aumentos en las contribuciones al servicio de asistencia social, en particular para cubrir los gastos de manutención y alquiler de vivienda.

10. En la provincia de Isla del Príncipe Eduardo se realiza un examen anual de la estructura de las prestaciones de asistencia social, y el modelo de prestaciones del Gobierno está siendo objeto de un examen informal, como parte del procedimiento habitual de gestión, para asegurar que satisfaga las necesidades de los beneficiarios. También se introducen mejoras en los programas y servicios a través de las investigaciones, la utilización de prácticas prometedoras y el trabajo con interlocutores de la comunidad que representan a los grupos vulnerables, como la Asociación para los recién llegados al Canadá, que funciona en la Isla del Príncipe Eduardo, el Consejo para las Personas con Discapacidad de la Isla del Príncipe Eduardo, y la Confederación de los Mi'kmaq de la Isla del Príncipe Eduardo. Como resultado de esas iniciativas, las personas con discapacidad no tienen que ser beneficiarias de prestaciones de asistencia social para poder acogerse al Programa de ayuda para la discapacidad.

11. En 1984 se estableció en la provincia de Quebec un servicio de evaluación que funciona como parte del Ministerio de Empleo y de la Solidaridad Social, que se encarga de los programas de asistencia social. En el transcurso de los últimos decenios, los servicios de empleo y asistencia social se han evaluado en numerosas ocasiones para facilitar el proceso de adopción de decisiones. La evaluación de programas es parte integrante del desarrollo y la supervisión de las políticas y programas de asistencia social en Quebec, y desempeña una importante función en lo que respecta a la rendición de cuentas y la presentación de informes. Todos los años se llevan a cabo alrededor de 30 evaluaciones en relación con un gran número de medidas, programas e iniciativas, utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas.

12. Varias de las evaluaciones y ejercicios de investigación llevados a cabo en el marco de programas de asistencia social han tenido en cuenta las repercusiones en la mujer o en determinados grupos de mujeres. Por ejemplo, en la evaluación de las repercusiones de los programas de ayuda destinados a los desempleados en Quebec, se tienen en cuenta los diferentes efectos en los hombres y las mujeres. Las repercusiones en la mujer se examinan también en varios estudios que se realizan en el marco de los programas para personas con discapacidad, trabajadores de edad, inmigrantes y familias monoparentales.

13. El artículo 7 de la Ley de lucha contra la pobreza y la exclusión social estipula que las acciones en ese sentido “deben [...] en su concepción y aplicación, tener en cuenta las realidades específicas de las mujeres y los hombres, en particular por conducto del análisis de género”. Los ministerios y organizaciones de Quebec que se ocupan del desarrollo de medidas como parte del Plan de Acción Gubernamental de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social deben cumplir esa disposición.

14. Ciertas evaluaciones llevadas a cabo en Quebec confirman que los programas de asistencia social tienen repercusiones diferentes en los hombres y las mujeres. Dos estudios sobre los efectos de la prima al trabajo (un crédito fiscal reembolsable para mejorar la situación de los trabajadores de bajos ingresos), revelaron que la prima alienta a la mujer a buscar empleo y que ha contribuido a mejorar la participación de la mujer en el mercado laboral. La prima ha tenido una importante repercusión en las madres solteras, en comparación con otros tipos de familias. En combinación con otras medidas fiscales ha dado lugar, asimismo, a un aumento de los ingresos de las familias con niños, en especial las familias monoparentales, reduciendo así sus niveles de pobreza.

15. El Gobierno de Quebec también realizó dos estudios sobre programas de apoyo a la autosuficiencia y de subvenciones salariales, utilizando el análisis de género; sobre la base de los resultados de esos estudios se hicieron algunos reajustes en los programas. De conformidad con el estudio sobre las medidas de apoyo a la autosuficiencia, que ayudan a las personas a alcanzar autonomía en el mercado laboral a través del establecimiento o perfeccionamiento de sus propias empresas, las mujeres tienen una probabilidad ligeramente menor que los hombres de establecer sus propias empresas. Las propietarias de empresas también tienen menos probabilidades de dar empleo a otras personas y la tasa de supervivencia de sus negocios tiende a ser ligeramente más baja. El estudio también reveló que hombres y mujeres tienen diferentes necesidades con respecto al desarrollo de proyectos. Los hombres tienen una mayor necesidad de medidas de apoyo para el desarrollo de un plan comercial, mientras que las necesidades de las mujeres se centran más en la ayuda financiera.

16. Los resultados de las evaluaciones del programa de asistencia social se comparten con las personas encargadas de esos programas, para facilitar el examen de medidas de seguimiento. Por ejemplo, el Gobierno de Quebec puso en práctica un programa destinado específicamente a jóvenes madres solteras, denominado “Ma place au soleil”, que ofrece formación para ayudarlas a obtener un diploma, así como acceso a servicios de guardería infantil y de transporte.

17. Otras medidas de seguimiento incluyen la recopilación de datos estadísticos para identificar las características de los beneficiarios de los programas y supervisar la evolución de los programas, en particular diferenciando las situación de hombres y mujeres. En los últimos 10 años se han observado cambios en la estructura de las

familias beneficiarias de programas de asistencia social en Quebec, incluida una considerable disminución del número de familias monoparentales, la gran mayoría de ellas encabezadas por mujeres.

18. El Gobierno de Ontario examina periódicamente los programas de asistencia social para evaluar y mejorar su eficacia en la ayuda a las personas más vulnerables de la provincia, incluidas las personas con discapacidad. Durante la realización de esa labor, analiza el efecto diferencial de sus políticas y programas en diferentes categorías de personas y grupos familiares, incluidas las familias monoparentales, generalmente encabezadas por mujeres, las personas con discapacidad y los niños.

19. Las revisiones y evaluaciones de los programas de asistencia social de Ontario han ayudado a mejorar la respuesta de la provincia a las necesidades de las mujeres beneficiarias. Por ejemplo, una revisión del programa “Trabajo en Ontario”, y del “Programa para aprender, ganar dinero y criar hijos”, se tradujo en mejoras que benefician a los participantes, muchos de los cuales son madres solteras. La provincia de Ontario también ha introducido modificaciones para simplificar y mejorar el acceso a la asistencia social para las víctimas de la violencia en el hogar, de modo que su seguridad no corra riesgo.

20. Los cambios normativos derivados de la Estrategia de reducción de la pobreza, del Gobierno de Ontario, se han enfocado también hacia las necesidades de la mujer, exonerando del pago de impuestos los ingresos de las estudiantes a tiempo completo de nivel postsecundario, y otorgando mayor flexibilidad a las prestaciones para cuidado de los hijos.

21. El programa de ayuda al empleo y a los ingresos del Gobierno del Manitoba se somete a examen como parte del proceso anual de presentación de informes y elaboración de presupuestos y estimaciones de la provincia, de conformidad con las orientaciones del Consejo del Tesoro de la provincia relativas a la gestión fiscal y a los informes sobre la ejecución del presupuesto. Los programas y servicios de asistencia social de Manitoba también son examinados periódicamente por organizaciones no gubernamentales y centros de investigación como el Consejo Nacional de Bienestar, el Consejo Canadiense sobre Desarrollo Social, el Caledon Institute of Social Policy, el Fraser Institute y el Consejo de Planificación Social de Winnipeg.

22. La provincia de Manitoba también tiene una División de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que colabora con otros organismos gubernamentales para asegurar que la mujer continúe progresando y participando plenamente en todos los aspectos de la vida en Manitoba<sup>5</sup>. Por ejemplo, forma parte del grupo de trabajo interdepartamental “ALLAboard”, la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Manitoba, aportando una perspectiva de género a la labor en curso de la estrategia, que incluye iniciativas para la reducción de la pobreza de todos los habitantes de Manitoba<sup>6</sup>. La Dirección para las personas de edad del Gobierno de Manitoba y la Oficina de Manitoba para las cuestiones relativas a la discapacidad desempeñan una función semejante a la de la División de la Condición Jurídica y Social de la Mujer,

---

<sup>5</sup> Para más información sobre la División de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de Manitoba, consúltese: [www.gov.mb.ca/msw/index.html](http://www.gov.mb.ca/msw/index.html).

<sup>6</sup> Para información sobre la iniciativa, véase el párrafo 76 del presente informe y consúltese el sitio [www.gov.mb.ca/fs/misc/pubs/all\\_ aboard\\_report.pdf](http://www.gov.mb.ca/fs/misc/pubs/all_ aboard_report.pdf).

con respecto a cuestiones relativas a la pobreza de las mujeres pertenecientes a esos grupos vulnerables.

23. En la provincia de Manitoba, el 95% de las familias monoparentales de bajos ingresos están encabezadas por mujeres, por lo que Manitoba ha puesto en marcha una serie de iniciativas para mejorar la seguridad de sus ingresos. Por ejemplo, se ha creado la prestación de Manitoba por hijos a cargo, y se ha puesto fin a la obtención de fondos con cargo a la prestación federal por hijos. Una serie de intervenciones gubernamentales orientadas hacia la pobreza, en general, y hacia las familias monoparentales, en particular, también tienen por objeto mejorar la seguridad de los ingresos de los grupos de mujeres vulnerables. Sobre la base de la Medida de la Canasta de Productos Básicos, la incidencia de la pobreza en las familias monoparentales encabezadas por mujeres se redujo del 43,8% al 26,3% entre 1999 y 2006.

24. Recientemente, el Gobierno de Manitoba celebró consultas públicas en toda la provincia sobre el tema de la salud de la mujer. Los participantes proporcionaron información sobre las repercusiones de la pobreza en la salud de la mujer, que se está utilizando para orientar el rumbo de una nueva Estrategia sobre la salud de la mujer en Manitoba.

25. El Gobierno de Saskatchewan revisa y evalúa con carácter permanente sus programas de ayuda a los ingresos con el fin de asegurar el mantenimiento de la calidad del servicio y la rendición de cuentas. Periódicamente se introducen enmiendas de tipo reglamentario y normativo en respuesta a la evolución de las condiciones sociales y económicas, a las inquietudes que plantean los beneficiarios, a los interesados de las comunidades y los tribunales de apelación, y en apoyo a las iniciativas de los gobiernos provinciales y federales. La provincia tiene en cuenta las circunstancias de todos los grupos vulnerables durante esos exámenes y evalúa periódicamente a los grupos de beneficiarios, con inclusión de aquellos con características definidas de conformidad con el estatuto constitucional (pertenecientes a las Primeras Naciones y mestizos), las personas con discapacidad, el empleo y la preparación para el empleo, el tiempo que han estado recibiendo ayuda social, y de los definidos según la estructura de la familia, como beneficiarios solteros, familias monoparentales y familias biparentales. Dado que la mayoría de las familias monoparentales están encabezadas por mujeres, las circunstancias sociales y económicas de ese grupo de mujeres vulnerables son objeto de frecuente examen.

26. Por ejemplo, tras las inquietudes surgidas en cuanto a la idoneidad de la prestación por empleo transitorio<sup>7</sup> de Saskatchewan, y de los servicios de empleo para las mujeres embarazadas y los progenitores al cuidado de los recién nacidos, el Gobierno de Saskatchewan celebró consultas con interesados clave recurriendo para ello a grupos de debate para evaluar los procedimientos de apoyo a los ingresos destinados a este grupo de personas. Tras haber efectuado el examen, el Gobierno aprobó nuevos criterios relativos a la declaración de servicios y los centros de contacto, y se introdujeron nuevos cambios para incluir a las familias biparentales.

---

<sup>7</sup> La prestación por empleo transitorio ofrece ayuda financiera a clientes con posibilidades de encontrar trabajo que participan en programas o servicios de empleo, tienen prevista su transición a la autonomía, o tienen una fecha específica para su paso a la autosuficiencia.

27. En el examen que actualmente se realiza del programa prestación de servicios se identificó también una brecha en los servicios de empleo que se prestan a los progenitores de bajos ingresos. En consecuencia, en 2008 y 2009 el Gobierno de Saskatchewan elaboró la Iniciativa denominada Servicio de Empleo Acelerado para los Progenitores. En mayo de 2009, dos grupos de debate evaluaron las repercusiones de la iniciativa, que se centra en las necesidades específicas de los progenitores de bajos ingresos, con el fin de apoyar una transición sin problemas y durable a la vida activa. Sus recomendaciones dieron lugar a ciertas modificaciones en la prestación de los servicios.

28. En la provincia de Columbia Británica, diversos ministerios han efectuado evaluaciones de la situación de la mujer. En 2009, el Gobierno de Columbia Británica concluyó una labor de análisis de la mujer en la fuerza de trabajo, utilizando datos provenientes de los programas y servicios de asistencia social y de otros ministerios de provincias cuyas actividades tienen repercusiones en la mujer y en los grupos de mujeres vulnerables. El informe examina los temas de la mujer y la economía, la mujer y la educación superior, las tendencias en el empleo de la mujer y el apoyo para la crianza de los hijos<sup>8</sup>.

29. Las lecciones extraídas y la investigación de las mejores prácticas, incluida valiosa información proporcionada por los interesados, se han sido utilizado para mejorar programas y servicios sociales como el Programa de superación de obstáculos al empleo. Ese programa se inició en 2003 con el propósito de ayudar a las mujeres víctimas de abusos y a ex trabajadoras de la industria del sexo a superar los obstáculos al empleo y efectuar una transición sin problemas hacia la autonomía. El programa revisado, que se inició en enero de 2009, se amplió para abarcar toda la provincia y se aumentó su capacidad para ayudar a otras 418 mujeres. También se añadió un componente de “recuperación” como complemento de los servicios relacionados con el empleo. Además, el programa se modificó para incluir la inscripción continua de los participantes junto con servicios flexibles e individualizados. Otras modificaciones fueron el desarrollo de un plan personal para cada interesado y la inclusión de participantes que no recibían ayuda para los ingresos pero reunían las condiciones para participar<sup>9</sup>.

30. La Dirección de la Mujer del Gobierno del Yukón efectúa el análisis de género de las políticas, programas y servicios públicos, a través de actividades interdepartamentales, formación en análisis de género y aportaciones destinadas a organizaciones como el Comité de Examen de las Políticas del Gobierno. Todas las presentaciones del Gabinete contienen una sección titulada “Efecto diferencial en la mujer”. El Gobierno del Yukon ha efectuado, y continúa efectuando, modificaciones en sus programas y servicios a través de exámenes permanentes, con el fin de cerciorarse de que ofrece siempre el mejor servicio posible a todos sus beneficiarios.

31. Las provincias y territorios participan en la elaboración de un informe estadístico nacional de asistencia social, en el que se proporcionan estadísticas pormenorizadas sobre los programas de apoyo a los ingresos, incluido el número de beneficiarios y de casos, y se hace un desglose de los casos por tipo de familia,

---

<sup>8</sup> Este informe puede consultarse en el sitio [www.gov.bc.ca/fortherecord/workforce/wf\\_women.html?src=/women/wf\\_women.html](http://www.gov.bc.ca/fortherecord/workforce/wf_women.html?src=/women/wf_women.html).

<sup>9</sup> Para obtener información sobre la iniciativa, consúltese el sitio [www.eia.gov.bc.ca/factsheets/2004/Bridging.htm](http://www.eia.gov.bc.ca/factsheets/2004/Bridging.htm).

número de niños que reciben ayuda, razones de la ayuda, duración de la ayuda, fuentes y los niveles de ingresos.

32. Por conducto de la organización Indian and Northern Affairs Canada (INAC), el Gobierno del Canadá procura que los miembros de las Primeras Naciones que viven en las reservas tengan acceso a una serie de servicios, como la educación, el desarrollo social y la infraestructura de las comunidades, en condiciones razonablemente comparables con las que están a disposición de los canadienses que no viven en las reservas. Como cuestión de política, la INAC proporciona financiamiento en apoyo de programas sociales semejantes a los que ofrecen los gobiernos provinciales en las comunidades de las Primeras Naciones. Figuran, entre otros, la educación, la vivienda, los servicios para la familia y el niño, la prevención de la violencia en el hogar, la ayuda para las personas con discapacidad y la ayuda para los ingresos. Las organizaciones de las Primeras Naciones, las provincias, los territorios y otros departamentos federales colaboran en el financiamiento y la prestación de esos servicios.

33. En 2006 se completó un análisis de género preliminar de los programas sociales de la INAC, incluido su programa de ayuda a los ingresos y su iniciativa destinada a los miembros de las Primeras Naciones relativa a la reinversión de la prestación nacional por hijos. Aunque no se dispone de datos suficientes para realizar una evaluación fiable de las repercusiones de esos programas en la mujer, se tiene previsto mejorar la recopilación de datos y llevar a cabo investigaciones más detalladas de las características de los beneficiarios de la ayuda a los ingresos, lo que podría facilitar la labor en futuras evaluaciones. Por ejemplo, se han elaborado nuevos formularios de solicitud y de informes anuales para la iniciativa destinada a los miembros de las Primeras Naciones en materia de reinversión de la prestación nacional por hijos; los nuevos formularios incluyen casilleros para información específica por género relativa a los participantes en los proyectos, lo que facilitará la recopilación sistemática y la elaboración de datos desglosados por sexo.

34. Los funcionarios públicos de la INAC tienen cada vez más en cuenta las consideraciones relacionadas con el género en sus actividades de elaboración de políticas y programas, y son conscientes de que las opciones normativas y las respuestas en materia de programación que se tenga previsto incluir en futuras actividades de renovación de políticas, deben tener en cuenta el análisis comparativo por sexo. Además, las futuras modificaciones de los manuales de los programas sociales reflejarán los criterios que hay que observar en el análisis comparativo por sexo.

35. El análisis comparativo por sexo es un requisito obligatorio de todo proyecto a gran escala del Fondo para la adaptación de los servicios de salud para los aborígenes, establecido por el Gobierno del Canadá, que ofrece financiación de corto plazo basada en propuestas, para los interlocutores que deseen emprender proyectos encaminados a lograr una mejor integración de los servicios de salud financiados a nivel federal, provincial o territorial, y para adaptar los servicios de salud provinciales y territoriales existentes. Se espera llevar a cabo las evaluaciones de proyecto antes del 31 de marzo de 2011. Para 2011 se tiene previsto efectuar un metaanálisis que sintetice los resultados de los proyectos y proporcione información para determinar cuándo y en qué momento se utiliza, o se utilizará, el análisis comparativo por sexo en la creación o modificación de los servicios de atención de la salud.

36. La Estrategia de asociaciones de ayuda a las personas sin hogar del Gobierno del Canadá es un programa con base en la comunidad, en el que las comunidades determinan sus propias necesidades y desarrollan proyectos adecuados. Muchas comunidades han reconocido el hecho de que son cada vez más numerosas las mujeres y niñas entre su población sin hogar, por lo que han decidido que sus planes comunitarios de ayuda a las personas sin hogar centren el interés en las mujeres y las dificultades que enfrentan —como abusos de tipo mental, físico y sexual, y marginación. Muchos de los proyectos de la Estrategia tienen la finalidad específica de asegurar que las mujeres sin hogar tengan acceso a opciones de vivienda y servicios de apoyo adecuados que aborden problemas tales como la maternidad sin pareja y los abusos de tipo mental, físico o sexual.

**Párrafo 32:**

El Comité insta al Estado parte a que examine los motivos por los que no se han investigado los casos de mujeres aborígenes desaparecidas o asesinadas y adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias del sistema. El Comité exhorta al Estado parte a que realice urgentemente investigaciones detalladas sobre las mujeres aborígenes desaparecidas o asesinadas en los últimos decenios. También insta al Estado parte a que analice esos casos a fin de determinar si esas desapariciones tienen un componente racial y, en caso afirmativo, adopte medidas para resolver el problema.

37. El Canadá asigna gran importancia a la cuestión de las mujeres y niñas aborígenes desaparecidas o asesinadas y sigue adoptando medidas para mejorar la seguridad y el bienestar de todas las mujeres y niñas aborígenes. Se trata de una preocupación acuciante que concierne a muchos sectores distintos, con inclusión de las cuestiones aborígenes, el sistema de justicia, la seguridad pública y las actividades policiales, las cuestiones de género y los derechos de la mujer.

38. Las mujeres y niñas aborígenes se encuentran entre los miembros más vulnerables de la sociedad canadiense. Sufren violencia a una tasa que es más de tres veces superior a la que corresponde a las demás mujeres canadienses y tienen cinco veces más probabilidades de morir por ese motivo. Las mujeres aborígenes del Canadá padecen numerosas dificultades y desventajas que las hacen más vulnerables a la explotación y la violencia. Los resultados económicos que obtienen las mujeres aborígenes continúan estando a la zaga de los que corresponden a los hombres aborígenes y los canadienses no aborígenes<sup>10</sup>.

39. La tarea de abordar las cuestiones subyacentes que contribuyen a la violencia contra las mujeres y niñas aborígenes exige la atención coordinada de todos los niveles del gobierno. El gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales colaboran con los pueblos aborígenes y otros interesados para encontrar soluciones más eficaces y adecuadas para la prevención de ese tipo de violencia y el fortalecimiento de las respuestas intersectoriales, incluido el perfeccionamiento del sistema de justicia penal y de las respuestas de los servicios sociales.

40. Entre las actividades realizadas cabe citar el desarrollo de normas que ofrecen orientación clara y apoyo a las fuerzas policiales, de modo que puedan llevar a cabo investigaciones eficaces de los casos de las personas desaparecidas, establecer

---

<sup>10</sup> Juristat - Centro de Estadísticas Jurídicas, Estadísticas del Canadá, catálogo No.85-002-XIE, vol. 26, No. 3.

relaciones armoniosas y sensibles con las familias afectadas y comunicarse eficazmente con el público.

41. Por conducto de la Comisión del Canadá sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Gobierno del Canadá financia la iniciativa denominada Hermanas en Espíritu, de la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá, aportando la suma de 5 millones de dólares en el transcurso de cinco años (2005 a 2010). Esta iniciativa en materia de investigación, educación y política aborda los factores subyacentes que contribuyen al racismo y la violencia contra las mujeres aborígenes y se ocupa, en particular, de la cuestión de las mujeres y niñas aborígenes desaparecidas o asesinadas en el Canadá. La iniciativa tiene por objeto mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres aborígenes realizando investigaciones, creando conciencia e influyendo en las políticas relacionadas con la violencia contra las mujeres y niñas aborígenes.

42. Además de esas actividades de investigación y las de carácter normativo, las relativas a comunicaciones y educación que efectúa el Gobierno continúan promoviendo la creación de conciencia con respecto a las mujeres y niñas aborígenes desaparecidas o asesinadas, para lo cual se llevan a cabo talleres con la participación de la comunidad, se efectúan presentaciones a cargo de la comunidad de Hermanas en Espíritu, se realizan actividades de vigilancia en todo el país, se organizan reuniones familiares anuales, se desarrollan actividades de divulgación a través de los medios de comunicación, con inclusión de un aumento de la cobertura y la presentación de una imagen más decorosa de las víctimas en esos medios y, por último, se lleva a cabo una labor de promoción y difusión general y eficaz de actividades, publicaciones y eventos.

43. La Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá y la Real Policía Montada del Canadá continúan su intercambio de información en relación con las mujeres aborígenes desaparecidas o asesinadas. La Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá trabaja también con el Ministerio de Justicia Federal en la elaboración de un protocolo para los encargados de la prestación de servicios que trabajan con víctimas aborígenes de la delincuencia, destinado a mejorar el trato que reciben las mujeres aborígenes de parte de funcionarios de la policía y la justicia.

### **Investigación de casos**

44. En los últimos años se han puesto en práctica una serie de iniciativas relacionadas con la investigación de los casos de las mujeres aborígenes desaparecidas o asesinadas. Los resultados de esas iniciativas asegurarán una mejor comprensión de las causas y los factores de riesgo que intervienen, y de las opciones para adelantar las investigaciones.

45. La fuerza de policía nacional del Canadá, la Real Policía Montada del Canadá, colabora con otras fuerzas policiales canadienses para investigar y resolver casos de mujeres desaparecidas o asesinadas. Por ejemplo, el Proyecto E-PANA, establecido en 2006, cuenta con un equipo de investigadores dedicado específicamente a esa tarea, que sigue examinando los expedientes relativos a las mujeres desaparecidas o asesinadas en el Distrito del Norte y en la Región Central de Columbia Británica, que incluye la Carretera 16, a la que se conoce con el nombre de la “Carretera de las Lágrimas”. En 2001 la Real Policía Montada del Canadá también estableció el Proyecto denominado “Even-Handed”, en colaboración con el Departamento de Policía de Vancouver, y el Proyecto KARE con el Servicio de Policía de Edmonton

en 2003, con el fin de fortalecer las investigaciones de los casos de las mujeres desaparecidas o asesinadas. En agosto de 2009, la provincia de Manitoba, la Real Policía Montada del Canadá y el Servicio de Policía de Winnipeg establecieron oficialmente un grupo de tareas con el mandato de examinar los casos de mujeres desaparecidas o asesinadas. Además de la investigación activa de todos los casos denunciados de mujeres desaparecidas, esos proyectos están desarrollando las “mejores prácticas” relativas al intercambio de información, la gestión y la coordinación de los expedientes y la determinación del tipo de información que se puede compartir con otras dependencias de investigación, o que se pueden aplicar en iniciativas semejantes en todo el país.

46. Por conducto de un Comité de Cooperación Provincial sobre las Personas Desaparecidas, el Gobierno de Saskatchewan colabora con miembros de organizaciones aborígenes, la policía y organizaciones no gubernamentales, para lograr una mejor comprensión de las cuestiones relativas a las personas desaparecidas, incluidas las actividades de prevención y respuesta. El gobierno provincial está aplicando las recomendaciones contenidas en el informe final del Comité correspondiente a 2007. Las acciones específicas emprendidas incluyen un mayor volumen de recursos policiales para dar curso nuevamente a expedientes de casos cerrados y tramitar los nuevos casos de personas desaparecidas, actividades de investigación en relación con jóvenes fugados de sus hogares y las prácticas policiales al respecto, la publicación de una lista ilustrativa para las familias en un sitio público en la Web y la promulgación de nueva legislación provincial. El 28 de septiembre de 2009 se promulgó la nueva Ley sobre las personas desaparecidas y la presunción de muerte, que facilitará el procedimiento para que las familias se ocupen de los bienes dejados por las personas desaparecidas, así como las investigaciones policiales.

47. Los miembros del Comité de Cooperación también han adoptado medidas para aplicar las recomendaciones relativas al establecimiento de contacto con los familiares de las personas desaparecidas y a la prestación de ayuda a esas familias, la elaboración de materiales para actividades de prevención y concienciación y la mejora de la capacidad de búsqueda y rescate en toda la provincia. El Comité de Cooperación sigue ocupándose de la aplicación de todas las demás recomendaciones del informe de 2007, y celebrando reuniones con los familiares de personas largo tiempo desaparecidas, con el fin de conocer sus opiniones y sugerencias para mejorar la respuesta a casos de personas desaparecidas.

48. Por intermedio del Grupo de Trabajo Federal, Provincial y Territorial sobre las Mujeres Desaparecidas o Asesinadas, el Gobierno del Canadá y las provincias y territorios colaboran en el examen de las respuestas del sistema de justicia a los casos de asesinos en serie que atacan a mujeres vulnerables, incluidas las mujeres aborígenes en situación de alto riesgo.

49. Un segundo grupo de trabajo federal, provincial y territorial, cuyo mandato es investigar cuestiones de justicia aborígen, está estudiando también el tema de las mujeres aborígenes desaparecidas o asesinadas, como parte de su examen más amplio de la victimización en las comunidades aborígenes a consecuencia de los niveles desproporcionadamente elevados de violencia en el hogar y violencia interpersonal. Los esfuerzos constantes de este grupo de trabajo incluyen la focalización del interés en la mejora de la respuesta policial y en los modelos de

investigación. Este grupo de trabajo comparte información sobre temas comunes con el Grupo de Trabajo sobre las mujeres desaparecidas o asesinadas.

50. La Real Policía Montada del Canadá ha contribuido, asimismo, al establecimiento de foros comunitarios para crear mayor concienciación con respecto a las mujeres desaparecidas en el tramo de la carretera 16 entre Prince George y Prince Rupert, en Columbia Británica. Por conducto de una alianza de colaboración con la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá, los servicios nacionales aborígenes de mantenimiento del orden de la Real Policía Montada del Canadá elaboraron un conjunto de elementos para la educación en la comunidad, denominado “Navigating the Missing Persons Process”, que puede ser utilizado en las comunidades por los amigos y familiares de las personas desaparecidas. Esta guía es un valioso recurso que la Real Policía Montada del Canadá promueve entre sus miembros y las comunidades a las que presta servicios. La Real Policía Montada del Canadá continúa colaborando con la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá para asegurar que ambas organizaciones puedan ocuparse con eficacia de las cuestiones relacionadas con las mujeres aborígenes desaparecidas o asesinadas.

51. El Gobierno de Manitoba ha establecido un Grupo de Acción que reúne a las organizaciones aborígenes y organizaciones de la comunidad, incluidos representantes de la Asamblea de Jefes Manitoba, las Mujeres mestizas de Manitoba, el Mother of Red Nations Council y el Centro de Transición para Mujeres Autóctonas. El grupo también examinará las recomendaciones formuladas en anteriores investigaciones e informes sobre las mujeres y niñas vulnerables y explotadas, y celebrará consultas con el Grupo de Tareas Integrado de Manitoba para las mujeres desaparecidas o asesinadas.

### **Explotación sexual**

52. En abril de 2009, la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá publicó “Las Voces de Nuestras Hermanas en Espíritu: Un Informe para las Familias y las Comunidades”, en el que se describen los casos de 520 mujeres y niñas aborígenes de todo el país dadas por muertas o desaparecidas en los últimos 30 años. El propósito que persigue es contar sus historias, tratar de comprender las causas de la violencia que han padecido, determinar la respuesta dada por el sistema de justicia e identificar los cambios que sean necesarios. Demuestra que, si bien compartían algunas similitudes —la mayoría eran madres menores de 30 años, en circunstancias económicas difíciles— esas mujeres se encontraban en situaciones personales muy distintas. En el momento de su desaparición, algunas de ellas estaban en camino a la escuela o a la universidad, otras estaban buscando trabajo y otras se dirigían a un evento cultural o iban a visitar a un familiar.

53. Según el informe, la mayoría de las mujeres y niñas aborígenes que habían desaparecido o habían sido asesinadas no vivían en condiciones que las hicieran particularmente vulnerables. Sin embargo, tanto el gobierno federal como los gobiernos provinciales y territoriales están adoptando medidas, a título individual y colectivo, para resolver el problema de la explotación sexual de las mujeres y niñas aborígenes.

54. Por ejemplo, la Real Policía Montada del Canadá recientemente desarrolló una serie de materiales para programas de concienciación del público y coordinó el establecimiento de una línea de comunicación telefónica directa con la Asociación “Canadian Crime Stoppers” para facilitar la denuncia de actividades de trata de

personas, incluida la trata interna de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

55. Manitoba ha establecido un equipo de respuesta a la trata de personas, integrado por miembros de la Real Policía Montada del Canadá y diversos interlocutores provinciales y de las comunidades, que se ocupa de la trata de mujeres y niñas aborígenes con fines de explotación sexual.

56. Los Ministros Federales, Provinciales y Territoriales encargados de la situación de la mujer continúan explorando los medios de facilitar la participación de la mujer en la fuerza laboral y su seguridad económica, aplican medidas para mejorar la vida de las mujeres pertenecientes a las Primeras Naciones, las inuit y las mestizas, tanto dentro como fuera de las reservas, y se ocupan del tema de la violencia contra la mujer en el Canadá. También centran su interés en la cuestión de la explotación sexual de la mujer y han impartido instrucciones a los funcionarios de sus respectivos ámbitos para que procedan a la elaboración de un documento sobre prácticas óptimas para explorar los enfoques innovadores que se utilizan en el Canadá y a nivel internacional para abordar la trata de personas.

57. La estrategia de Manitoba relativa a la explotación sexual se ocupa de los problemas relacionados con los niños que han huido de sus hogares o se encuentran desaparecidos y en situación de alto riesgo, muchos de ellos aborígenes en hogares de guarda. El programa “Winnipeg Streetreach” es un esfuerzo coordinado e integrado para ayudar a los jóvenes a salir de situaciones de explotación, evitar que los jóvenes que han huido de sus hogares y se encuentran en situación de alto riesgo sean explotados, y posibilitar una mejor identificación de los perpetradores, los lugares en los que se practica la prostitución y el uso indebido de estupefacientes, mediante la coordinación de las actividades de divulgación de más de una docena de organizaciones, entre las que figuran la policía, trabajadores de organizaciones de divulgación, servicios para la infancia y la familia y trabajadores del ámbito de la atención a los niños. Un nuevo coordinador de servicios comunitarios de Thompson, Manitoba, también establecerá el contrato entre las partes interesadas y la Real Policía Montada del Canadá, centrando su interés en los jóvenes que han huido de sus hogares y en la formación adicional para oficiales de la Real Policía Montada del Canadá sobre la cuestión de la explotación sexual entre los jóvenes.

58. Para mayor información sobre las respuestas del Canadá a la explotación sexual de las mujeres y niñas y a la trata de personas, véase el informe periódico sexto y séptimo combinados del Canadá (CEDAW/C/CAN/7).

#### **Medidas de prevención de la violencia y de reducción de la pobreza**

59. El Gobierno del Canadá reconoce la urgencia de la necesidad de proporcionar a las mujeres de las Primeras Naciones y a sus hijos un lugar seguro en el que puedan permanecer cuando son víctimas de situaciones de violencia en el hogar. El Programa de Prevención de la Violencia entre las Familias de las Primeras Naciones proporciona financiación operacional para una red de 36 albergues y presta apoyo a alrededor de 350 proyectos de prevención basados en la comunidad y dirigidos a mujeres, niños y familias de las Primeras Naciones residentes en las reservas. En junio de 2007, anunció nuevas inversiones por un total de 55,65 millones de dólares durante cinco años para prestar apoyo a la red de albergues existentes y la construcción y puesta en funcionamiento de otros cinco albergues.

60. En 2007, el Gobierno del Canadá hizo un compromiso de largo plazo con las cuestiones aborígenes al invertir la suma de 68,5 millones de dólares durante cinco años para promover la autosuficiencia y mejorar las opciones para la vida de los pueblos aborígenes en centros de importancia clave del Canadá. Para lograr esos fines, la estrategia para los aborígenes residentes en zonas urbanas centra su interés en la inversión en tres esferas prioritarias, incluido el apoyo a las mujeres, niños y familias aborígenes.

61. La estrategia para los aborígenes residentes en zonas urbanas funciona en colaboración con partes interesadas de importancia decisiva, y su propósito es reducir el número de familias que viven en la pobreza, ofrecer apoyo inicial a las familias que por cualquier motivo se han trasladado a centros urbanos, e impedir que las mujeres, niños y familias sean víctimas de la delincuencia o ingresen en ese tipo de vida. Entre los ejemplos de actividades cabe citar los servicios de asesoramiento para mujeres aborígenes encaminados a que recuperen su autoestima, se sientan inclinadas a elegir opciones positivas en todos los aspectos de la vida a través de la cultura, la educación, la preparación para la vida activa y la aplicación de enfoques de rehabilitación positivos para eliminar la explotación sexual.

62. Desde 1998 la Estrategia Nacional de Prevención del Delito del Gobierno del Canadá proporciona financiación para proyectos basados en la comunidad y destinados a reducir la tasa de delincuencia entre los grupos de población en riesgo. Una de las prioridades de la Estrategia consiste en dar apoyo a iniciativas de prevención del delito, que tengan en cuenta los aspectos culturales en las comunidades aborígenes, tanto dentro como fuera de las reservas, y en el Norte. Los proyectos que reciben financiación en el marco de la Estrategia prestan especial atención a los niños y jóvenes en situación de alto riesgo, expuestos a múltiples factores de riesgo que los pueden conducir a una vida de delincuencia más adelante, entre ellos los que han sufrido situaciones de violencia en la familia o han sido víctimas de esos casos. En 2008, el Gobierno del Canadá duplicó la base de financiación permanente de la Estrategia, que alcanzó los 63 millones de dólares anuales, para reflejar su firme intención de realizar una eficaz labor de prevención como componente de la política pública para responder a la delincuencia y la violencia.

63. En septiembre de 2009 el Gobierno Federal, con la colaboración de interlocutores provinciales y territoriales, organizó una conferencia sobre las respuestas y los enfoques del Norte en relación con las víctimas de la delincuencia. El objetivo era crear capacidad entre los que trabajan con las víctimas de la delincuencia, crear conciencia en relación con los problemas y dificultades de las víctimas, específicamente en el contexto de la victimización en el Norte, y establecer relaciones entre las comunidades, las profesiones y los programas. La Conferencia puso de relieve las necesidades especiales de las víctimas en el Norte, y la información proporcionada por los participantes se incluirá como parte de la Estrategia Federal Relativa a las Víctimas Aborígenes de la Delincuencia.

64. En 2006, el Gobierno de Terranova y Labrador colaboró con el Gobierno del Canadá para ofrecer a los agentes de libertad vigilada de las provincias un programa intensivo relacionado específicamente con la prevención de la violencia en el hogar entre los aborígenes, destinado a desarrollar las aptitudes y los conocimientos necesarios para trabajar con perpetradores aborígenes de casos de violencia en el hogar, reducir la reincidencia y aportar estabilidad al entorno familiar. La provincia

sigue ofreciendo formación, que incluye sensibilización a los problemas culturales, para nuevos agentes de libertad vigilada, en particular para los que trabajan en Labrador, y refuerza esa concienciación en su evaluación de los informes sobre el desempeño de los agentes de libertad vigilada de las provincias.

65. El Gobierno del Canadá comprometió la suma de 479.798 dólares con destino a la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá para un proyecto de 32 meses de duración, (octubre de 2007 a mayo de 2010), relativo a un conjunto de elementos de prevención de la violencia. El objetivo es impartir formación a 200 jóvenes y consejos de jóvenes en todo el Canadá, de modo que puedan llevar a cabo talleres de concienciación, y preparar a otros 1.000 jóvenes aborígenes para ocuparse de todas las formas de violencia que sufren las niñas aborígenes en sus comunidades. Los participantes utilizarán el conjunto de elementos de prevención de la violencia para abordar sus inquietudes de seguridad con respecto a la violencia en el hogar y sus repercusiones, la violencia entre parejas no establecidas, la agresión sexual, el abuso emocional y la intimidación.

66. En 2008 y 2009, el Gobierno de Saskatchewan proporcionó financiación adicional para fortalecer los servicios para las mujeres víctimas de agresiones sexuales o violencia en el hogar. Los fondos se asignaron a 29 organizaciones basadas en la comunidad en 14 comunidades; los servicios incluían albergues provisionales para las mujeres y sus hijos, servicios de apoyo para las sobrevivientes de agresiones sexuales, y servicios de divulgación relacionados con la violencia en el hogar. Aunque los servicios están a la disposición de todos los residentes, independientemente de su identidad cultural, el 75% de los participantes en los 10 servicios residenciales de urgencia para víctimas de violencia en el hogar, financiados por el Gobierno de Saskatchewan, eran de ancestro aborígen.

67. Durante el bienio 2007-2008 se abrió un tercer tribunal especializado en casos de violencia en el hogar en la provincia de Saskatchewan. Actualmente hay 18 programas de servicios a las víctimas, dirigidos por la policía de la provincia, dos de los cuales se iniciaron en 2007 en las comunidades del Norte con poblaciones predominantemente aborígenes<sup>11</sup>. Esos programas proporcionan apoyo intensivo a las víctimas, y en seis de ellos los oficiales de recursos son exclusivamente aborígenes. Por conducto de una Iniciativa de lucha contra la violencia en las familias aborígenes se proporciona financiación adicional a las organizaciones aborígenes que prestan servicios amplios y generales sobre prevención de la violencia a las familias aborígenes de las zonas urbanas.

68. Desde 2007, el Gobierno de Saskatchewan proporciona financiación en apoyo de la ampliación y la mejora de los programas para niños expuestos a la violencia. Un gran porcentaje de los beneficiarios son aborígenes, especialmente en los dos nuevos programas del Norte que empezaron a funcionar en 2007 y 2009.

69. El Gobierno de Columbia Británica ha contribuido con más de 100.000 dólares en apoyo a la aplicación de las recomendaciones del Informe del Simposio sobre la Carretera de las Lágrimas, celebrado en marzo de 2006, que se basan en la

---

<sup>11</sup> Para más información sobre estos tribunales, véase el párrafo 247 de los informes periódicos decimoséptimo y decimotavo combinados del Canadá sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD/C/CAN/18), que puede consultarse en el sitio [www.pch.gc.ca/pgm/pdp-hrp/docs/cerd-eng.cfm](http://www.pch.gc.ca/pgm/pdp-hrp/docs/cerd-eng.cfm).

información proporcionada por 500 residentes locales que asistieron al simposio de la comunidad Lheidli T'enneh. Además, los ministerios públicos del Gobierno de Columbia Británica y la Real Policía Montada del Canadá colaboran en apoyo de iniciativas basadas en la comunidad relativas a la prevención de la violencia y el delito. Figuran entre ellas:

a) Seis foros de jóvenes aborígenes en comunidades de las Primeras Naciones en toda la región, que centraron su interés en el fortalecimiento de la seguridad personal y de la comunidad, especialmente de la Carretera de las Lágrimas;

b) Talleres en el marco de dos conferencias para jóvenes cuyo propósito era concienciar a la juventud de las zonas rurales y urbanas con respecto a los riesgos que se corre al hacer auto-stop;

c) Un foro provincial en Prince George con grupos locales para examinar la cuestión de la explotación sexual de los niños y jóvenes a través de una serie de talleres, y aprovechar las medidas preventivas que se aplican en las comunidades de Columbia Británica.

70. La División de Servicios a las Víctimas y de Prevención de la Delincuencia, de Columbia Británica, proporciona financiamiento para numerosos programas y servicios en la zona circundante de la Carretera 16, tales como:

a) Un servicio telefónico ininterrumpido, multilingüe, de apoyo a las víctimas (VictimLINK), que presta ayuda urgente e inmediata a las víctimas de la violencia en el hogar y la violencia sexual, atendido por personas que hablan los idiomas aborígenes de la región;

b) Nueve programas de servicios para las víctimas, que funcionan en colaboración con la Real Policía Montada del Canadá, y seis programas a cargo de organizaciones sin fines de lucro u organizaciones de la comunidad; dos de esos programas son dirigidos por trabajadores aborígenes de los servicios de atención a las víctimas;

c) Ocho programas de divulgación que ayudan a las mujeres a identificar y acceder a los servicios que necesitan, para lo cual reciben asesoramiento e información, pudiendo ser remitidas, acompañadas y trasladadas a otros servicios necesarios;

d) Trece programas, de los denominados "Stopping the Violence", que ofrecen asesoramiento individual y de grupo a mujeres que han sufrido abusos durante la niñez, agresión sexual o violencia en sus relaciones de pareja.

71. La cuestión de la violencia contra las mujeres aborígenes se identificó como un ámbito para acción prioritaria en la primera Cumbre Nacional de Mujeres Aborígenes, celebrada en la provincia de Terranova y Labrador en junio de 2007. Durante esa Cumbre se reconoció que era necesario aumentar los recursos financieros destinados a las iniciativas de prevención de la violencia en el hogar y de los abusos, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres aborígenes y sus familiares. A raíz de las recomendaciones formuladas por la Cumbre, el Gobierno de Terranova y Labrador estableció el Programa de subvenciones para la prevención de la violencia contra las mujeres aborígenes, cuyo objetivo es crear programas para dar estabilidad a la vida de las mujeres y niños aborígenes. Este Programa presta apoyo a proyectos destinados a reducir la

violencia contra las mujeres y niños aborígenes; su financiación corre a cargo de la Iniciativa de prevención de la violencia, establecida por el gobierno provincial, y la Oficina de Políticas para la Mujer se encarga de la labor de coordinación.

72. Uno de los proyectos recientemente financiados con cargo al programa anteriormente mencionado es el Programa Rigolet de asociación para eliminar la violencia en la familia; en marzo de 2009, la provincia de Terranova y Labrador aportó la suma de 30.000 dólares para renovar un albergue especial en la comunidad de Rigolet para mujeres y niños que habían sufrido situaciones de violencia en el hogar. En noviembre de 2008, la provincia otorgó una donación de 30.000 dólares al Centro St. John's Native Friendship, que se utilizaría en un programa de ayuda a mujeres aborígenes en prisión que habían estado expuestas a la violencia en el hogar, de modo que pudieran tener acceso a las ayudas y servicios comunitarios para su eficaz reintegración en la comunidad. El programa también realiza evaluaciones individuales que se utilizan para la remisión de las personas a consejeros y otros servicios sociales y jurídicos.

73. En 2008, con financiamiento parcial otorgado por el Programa de subvenciones para la prevención de la violencia contra las mujeres aborígenes, se elaboró un curso de derecho penal para intérpretes jurídicos aborígenes, cuyo objeto era normalizar la terminología principal que utilizan los intérpretes aborígenes del sistema de justicia. De esa manera, las víctimas de la violencia tienen la posibilidad de contar sus historias al sistema de justicia en su lengua materna, y se reducen los obstáculos al acceso a los servicios de justicia.

74. En mayo de 2009 el Gobierno de Manitoba anunció la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Manitoba denominada "AllAboard". Los cuatro pilares de la Estrategia son la vivienda segura y de precio módico en comunidades solidarias; la ayuda a la educación, el trabajo y los ingresos; la creación de familias fuertes y saludables; y la prestación de servicios accesibles y coordinados. Con nuevas inversiones por valor de 212 millones de dólares, la Estrategia reúne los programas ya existentes y los nuevos programas para abordar la marginación social y económica de las mujeres aborígenes. Los progresos alcanzados en la reducción de la pobreza se evaluarán utilizando un conjunto de indicadores clave.

75. La "Estrategia de Trabajo Gratificante" se inició también en Manitoba en 2008 para eliminar los obstáculos al empleo a que hacen frente los participantes en programas de asistencia social, que en su mayoría son mujeres.

76. En junio de 2009, el Gobierno de Manitoba publicó "HOMEWorks! Manitoba's Long-Term Housing Strategy and Policy Framework" (estrategia y marco normativo a largo plazo en materia de vivienda). La estrategia es un complemento de "AllAboard", la estrategia para la reducción de la pobreza en Manitoba, y tiene por objeto proporcionar vivienda segura y de precio módico en comunidades solidarias. Tanto "AllAboard" como "HOMEWorks!" incluyen una cuantía considerable de financiación para nuevas viviendas públicas e importantes proyectos de renovación.

77. La estrategia de Manitoba relativa a la vivienda de precio módico, que tiene una duración de tres años, está ya en su segundo año. De conformidad con la Oficina de la Vivienda de Manitoba, aproximadamente 3.200 unidades de vivienda seguras y de precio módico han sido reparadas, rehabilitadas o construidas. La estrategia reconoce que las mujeres aborígenes suelen ser madres solteras, y que es

urgente la necesidad de ofrecer servicios para las víctimas de la violencia en el hogar. Las mujeres de Manitoba se beneficiarán de una política de vivienda que reconoce la importancia de la vivienda segura y de precio módico para el bienestar social y económico y para la salud.

### **Las mujeres aborígenes y el desarrollo económico**

78. Durante los últimos 20 años se han registrado importantes mejoras en los resultados económicos que obtienen los canadienses aborígenes. A pesar de esos progresos, es preciso seguir trabajando para cerrar la brecha entre los resultados económicos que obtienen las mujeres aborígenes, los hombres aborígenes, y sus contrapartes no aborígenes. Por ejemplo, a pesar de que las mujeres aborígenes tienden a alcanzar mayores niveles de educación en comparación con los hombres aborígenes, especialmente educación post secundaria, tienen menos posibilidades de conseguir empleo y mayores probabilidades de desempeñar ocupaciones de baja remuneración, como en los sectores de las ventas o la administración. El censo de 2006 reveló una considerable brecha entre las tasas de empleo de las mujeres aborígenes y no aborígenes del grupo de edad de 15 a 24 años (el 35% de las mujeres aborígenes en comparación con el 57% de las mujeres no aborígenes). (Statistics Canada, 2006, 2001, y censo demográfico de 1996, datos correspondientes a una muestra de población del 20%, tabulaciones de la INAC).

79. Existen nuevas oportunidades que pueden dar lugar a un aumento de la participación económica de las mujeres aborígenes, incluido un creciente interés por parte del sector privado no aborígen en trabajar con las empresas y comunidades aborígenes. El volumen cada vez mayor de trabajo autónomo entre las mujeres canadienses y la creciente amplitud del territorio aborígen, pueden significar creación de empleo y constituir una importante fuente de trabajo para las mujeres aborígenes. Por otro lado, los aportes de las mujeres aborígenes a sus comunidades aumentan la capacidad de todos los miembros de la comunidad para participar en la economía, tanto en calidad de empleados como de empresarios.

80. El 29 de junio de 2009, el Gobierno del Canadá puso en marcha el nuevo Marco Federal para el Desarrollo Económico de los Aborígenes, que es el primer paso de un cambio fundamental en la manera en que presta apoyo al desarrollo económico de los aborígenes. El nuevo Marco ofrece a las mujeres de las Primeras Naciones, inuit y mestizas todo tipo de oportunidades para compartir las posibilidades económicas y la prosperidad del Canadá. Adopta un enfoque moderno y amplio del desarrollo económico de los aborígenes, impulsado por las oportunidades, y hace hincapié en el establecimiento de asociaciones estratégicas con grupos aborígenes, el sector privado y las provincias y territorios. El Marco mejora la autosuficiencia de las mujeres aborígenes fortaleciendo su espíritu empresarial, desarrollando su capital humano y aumentando el valor del patrimonio aborígen. Al centrarse en las oportunidades económicas, responder a condiciones nuevas y en evolución, aprovechar las asociaciones y apuntar a los resultados, el Marco contribuye a ofrecer a las mujeres aborígenes las mismas oportunidades con respecto a empleo, ingresos y creación de riqueza de que disfrutaban los demás canadienses.

81. Una serie de recientes medidas federales adoptadas para mejorar la participación de las mujeres de las Primeras Naciones, las inuit y las mestizas en la economía canadiense están también en consonancia con el Marco. Por conducto del Plan de Acción Económico del Canadá, el Gobierno Federal está invirtiendo la suma de 200 millones de dólares en programas de formación para la población aborígen, que contribuirán a mejorar los resultados en el mercado laboral de los pueblos aborígenes y de las inversiones, redundando en beneficios para todos los canadienses que viven en el Norte, incluidas las mujeres aborígenes. Además, el Gobierno del Canadá está invirtiendo 75 millones de dólares en un Fondo Estratégico de inversiones, de dos años de duración, para mejorar los conocimientos y la formación de los aborígenes.

---